

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 367

Congreso pide a Contraloría General investigar obra de demolición en Tlalpan

- *Vecinos de la colonia Vergel Coapa afirman que la demolición puede provocar vibraciones, daños estructurales y agrietamientos en los predios aledaños*

17.01.24. La Comisión Permanente del Congreso local exhortó al Contralor General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, a investigar posibles omisiones de servidores públicos de la alcaldía Tlalpan, al autorizar la cédula de publicitación vecinal del predio ubicado en Eje 1 Oriente Canal de Miramontes número 3155, colonia Vergel Coapa, relativa a una solicitud de demolición.

Asimismo, se solicitó a la alcaldesa de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, presentar un informe pormenorizado, que indique bajo qué precepto normativo se autorizó la cédula de publicitación vecinal con folio 2624-5-23, y brinde todas las facilidades a la Contraloría General para que investigue el actuar de los servidores públicos en el tema de la demolición del predio de referencia.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) expuso que vecinas y vecinos le dijeron que el pasado 10 de enero se colocó una lona con una cédula de publicitación vecinal, para el periodo del 12 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, durante el cual la ciudadanía puede presentar su inconformidad sobre la licencia para la obra; y le expresaron su preocupación por varias irregularidades.

Entre las anomalías en contra de la normatividad señalada en el artículo 94 Quater de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Reglamento de Construcciones, la legisladora señaló que la lona no fue expuesta en un lugar visible, que le faltan requisitos y que se cortaron árboles, además que en una mesa de trabajo con personal de la alcaldía se mencionó que no tenían ningún documento referente a la cédula.

"Las y los vecinos se encuentran preocupados, debido a que esta zona vivió y sufrió con el pasado terremoto de 2017 siendo una de las más afectadas, ya que el suelo ha tenido grandes hundimientos, las vialidades en esta zona están colapsadas. Asimismo, la demolición puede causar vibraciones en los predios circundantes, lo que puede provocar daños estructurales o agrietamientos en las propiedades vecinas", indica la proposición.

El diputado Federico Chávez Semerena (PAN) recordó que este predio funcionó anteriormente como tianguis y centro comercial y que ahora está abandonado, por lo que



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

sería adecuado demolerlo para darle utilidad; se manifestó a favor de la proposición y afirmó que el proceso hasta ahora ha sido apegado a la ley.

A favor, la diputada Bravo Espinosa insistió en pedir que todo el proceso se efectúe en forma apegada a la ley, y que la cédula de publicitación vecinal cumpla con los requisitos marcados en la ley; en tanto, por alusiones, el diputado Carlos Hernández Mirón (MORENA) destacó la importancia de que la Contraloría General realice esta revisión en atención a la demanda de la ciudadanía, y pidió que la alcaldía Tlalpan presente su opinión.

En su turno, el diputado Luis Alberto Chávez García (PAN) solicitó no tergiversar la información ni mal informar a la población, y, por el contrario, dar información y herramientas para que se cuiden de los desarrollos inmobiliarios mal hechos, además sugirió instalar la Comisión del Consejo Consultivo y la Comisión de Impacto Único.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO